

MINUTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

Reunión de Trabajo de la comisión edilicia de **Justicia**, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día Martes 13 trece de octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en la sala de Sección de Cabildo ubicada en el tercer piso de las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera número 70, de esta cabecera municipal donde se encuentra el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, citada por el Regidor JOSE SANTANA RUELAS, en su carácter de Presidente de la comisión Edilicia de **JUSTICIA**, desarrollándose bajo el siguiente punto orden del día, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación de la Comisión Edilicia de Justicia.
- IV.- Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia.
- V.- Asuntos Generales.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

En Uso De La Voz Del Regidor José Santana Ruelas, En Su Carácter Del Presidente De La Comisión Edilicia De **Justicia**, Procedió A Pasar Lista De Asistencia A Los Miembros De Estas Comisiones Edilicias Dictaminadoras, Haciéndose Constar La Asistencia De Los Siguientes Integrantes: De La Comisión Edilicia De **Justicia**.

Regidor Xóchitl Cisneros Díaz Regidor Brenda Méndez Siordia. Regidor Carlota Susana Gutiérrez Ibarra. **Presidente** José Santana Ruelas.

Todos presentes en la Comisión Edilicia de Justicia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 De Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, se declare que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En El Desahogo Del Segundo Punto Del orden del día, En uso de la Voz Del REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, en su carácter De Presidente De La Comisión Edilicia De **Justicia**, pone a su consideración para aprobación El Orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta a los integrantes de la Comisión edilicia de justicia, si están de acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

Regidor Xóchitl Cisneros Díaz.
Regidor Brenda Méndez Siordia.
Regidor Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidente José Santana Ruelas.

SERAPRUEBA Por unanimidad de los presentes.

MAOVIMIENTO

www.tlajomulco.gob.mx





III.- INSTALACION DE COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor JOSE SANTANA RUELAS, pregunta por los Integrantes de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS en votación económica si están de acuerdo con la aprobación de la Instalación de la COMISION EDILICIA DE JUSTICIA, si están por la afirmativa sírvanse a levantar la mano

Regidor Xóchitl Cisneros Díaz Regidor Brenda Méndez Siordia. Regidor Carlota Susana Gutiérrez Ibarra. **Presidente** José Santana Ruelas. **SE APRUEBA** Por unanimidad de los presentes. Se aprueba Se aprueba Se aprueba A favor.

Por lo anteriormente expuesto en uso de la voz el ciudadano Regidor José Santana Ruelas, declara Instalada la COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

IV.- RATIFICACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DEL 2015.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS, pregunta a los integrantes de la COMISION EDILICIA DE JUSTICIA en votación económica si están de acuerdo con la aprobación de la Ratificación, del programa de trabajo de la COMISION EDILICIA DE JUSTICIA, correspondiente al año 2015. Si están por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

REGIDOR XOCHITL CISNEROS DIAZ.
REGIDOR BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
REGIDOR CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
PRESIDENTE JOSÉ SANTANA RUELAS.
SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

Se aprueba Se aprueba Se aprueba

V.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor JOSE SANTANARUELAS, en su carácter de Presidente de la COMISION EDILICIA DE JUSTICIA, pregunta a los ediles presentes si existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales, a lo que el Lic. José Luis Padilla Pérez solicita el uso de la voz; presidente, solo para dar cuenta del acuerdo delegatorio que el Secretario General otorgo a favor del suscrito para auxiliarlos en los trabajos de esta y todas las comisiones.

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz; contesta al Lic. José Luis Padilla Pérez que se le agradece el apoyo y con el fin de evitar vicios o nulidades y en virtud de que no se encuentra debidamente normada me omitiría a darte esa aprobación en virtud de que no se encuentre viciada la instalación de la comisión.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Padilla Pérez; pregunta a los ediles que si tienen algo que agregar al respecto.





En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra; comenta que en el artículo 44 y en el acuerdo lo autoriza.

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz; contesta a la regidora que el artículo 29 del reglamento interior del ayuntamiento, si 'podrán ver ahí se establece que de momento no se está y a petición precisamente de los regidores que hay y sobre todo de quien la preside y de tomar en cuenta la participación en los términos adecuados para hacer participe en este tipo de sesiones.

La Regidora Brenda Méndez Siordia, en el uso de la voz; manifiesta que solo es la instalación de la Comisión y como apoyo no afecta

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz; lo único que yo quiero es evitar un vicio dentro de la instalación de esta comisión, por esa razón omitir de momento y que una vez que esté aprobada la figura de secretario técnico, con todo gusto se aprobara, al final del cuentas es para construir.

En el uso de la voz la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra; comenta que no es ningún vicio el articulo 44 lo está mencionando.

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz; dice que en base al artículo 83 del Proyecto del Reglamento del gobierno y la Administración Publica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga lo tiene contemplado pero aun no se encuentra vigente.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Padilla Pérez; dice que solo para que se dé cuenta del oficio delegatorio y auxiliar en las comisiones.

La Regidora Brenda Méndez Siordia, en el uso de la voz; manifiesta que para no generar debate porque no se somete a votación si se está de acurdo en que el Lic. José Luis Padilla Pérez nos apoye en esta comisión.

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz; efectivamente es decisión de cada compañero y el únicamente lo someto a su consideración y si así lo consideran pertinente lo podemos sacar a delante pero únicamente con el ánimo de que quede debidamente instalada se debe de sujetar a los reglamentos si es su deseo respeta la decisión de cada uno de los ediles.

La Regidora Xochitl Cisneros Díaz en el uso de la voz; en lo personal le ha sido muy útil el apoyo del Lic. Padilla en lo que se refiere al llenado de las actas y minutas y no hay algo mas por el momento, que se encuentra a favor de que auxille en la presente comisión.

El Regidor José Santana Ruelas, en el uso de la voz somete a votación que el Lic. José Luis Padilla Pérez Auxilie en los trabajos de esta comisión, por lo que en vocación económica resulta tres votos a favor y uno en contra siendo a favor los de la Regidora Xochitl Cisneros Díaz, Regidora Brenda Méndez Siordia y Carlota Susana Gutiérrez Ibarra y en contra el Regidor José Santana Ruelas. Por lo que se aprueba el nombramiento en cuestión.

El Regidor José Santana Ruelas en el uso de la voz y como presidente de esta comisión por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por instalada la Comisión edilicia de Justicia siendo las 13: 24 minutos del dia 13 de octubre del año 2015 dos mil quince, dando por clausuraos los trabajos de la presente Comisión.





ATENTAMENTE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

C. JOSE SANTANARUELAS

REGIDOR.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA JOSE SANTANA RUELAS.

C. XOCHITL CISNEROS DIAZ.

REGIDOR.

Vocal: de la Comisión Edilicia de JUSTICIA.

C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

REGIDOR.

Vocal. De la Comisión Edilicia de JUSTICIA

C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

REGIDOR

Vocal: de la Comisión Edilicia de JUSTICIA